

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

8420 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Federación Empresarial de la Dependencia", en siglas FED (Depósito número 8482).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por don José Alberto Echevarría García, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500014410-919.

En la Asamblea general extraordinaria celebrada el 19 de febrero de 2015, se aprobó por unanimidad, la modificación de los artículos 1, 4, 6, 5, 7, 10, 11, 17, 19, 23 y 37 de los estatutos. Se modifica el nombre de la asociación que pasa de ser "Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia" a la reseñada en el encabezamiento.

El certificado fue firmado por don Rubén Otero Álvarez, como Secretario General, con el visto bueno del Presidente, don José Alberto Echevarría García.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 4 de marzo de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150009023-1